

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN  
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN**  
**Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2023**

## **INTRODUCCIÓN**

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Tecnológica de Cancún**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

Por su parte, la **Universidad Tecnológica de Cancún**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	64,738.82	(64,738.82)	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	22,816,608.00	22,816,608.00	5,660,941.00	5,660,941.00	7,322,898.00	(1,661,957.00)	129.36
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	759,875.33	0.00	759,875.33	759,875.33	(759,875.33)	0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	117,880,882.00	121,754,335.16	28,059,217.00	30,069,064.00	29,935,822.47	(1,876,605.47)	106.69
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$140,697,490.00</b>	<b>\$145,330,818.49</b>	<b>\$33,720,158.00</b>	<b>\$36,489,880.33</b>	<b>\$38,083,334.62</b>	<b>\$(4,363,176.62)</b>	<b>112.94</b>

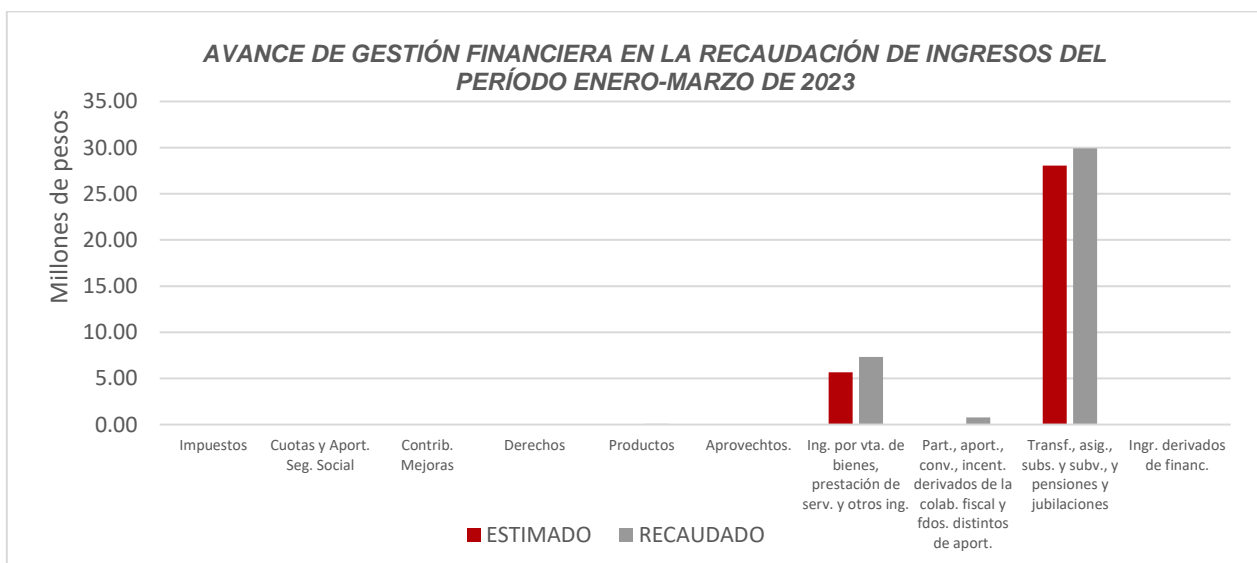
### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al primer trimestre por la cantidad de **\$38,083,334.62**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$33,720,158.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ejercicio 2023, se alcanzó en un **112.94%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “corresponde a los intereses bancarios”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “se recaudó más de lo programado en exámenes de admisión, reinscripciones de TSU(Técnico Superior Universitario), certificaciones de inglés (TOEFL)y francés (ITEP) así como en reinscripciones a nivel licenciatura”; **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**, “se recibieron recursos procedentes de Canadá por movilidad internacional por un importe de \$481,950.00 y también se recibieron recursos por la cantidad de \$277,925.33 procedentes de los hoteles la Amada, Inversiones Mallorca e Inversora hotelera del caribe por ser la Universidad refugio anticiclónico”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “se amplió el presupuesto del capítulo 1000 en los recursos federales y estatales por la cantidad de \$28,331,612.00, también se realizaron adecuaciones del capítulo 3000 para ajustar el presupuesto de acuerdo al convenio Estado-Federación”.

**(Figura 1)**



**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2023 la cantidad de **\$38,083,334.62**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$140,697,490.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado el **27.07%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## b) Egresos

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

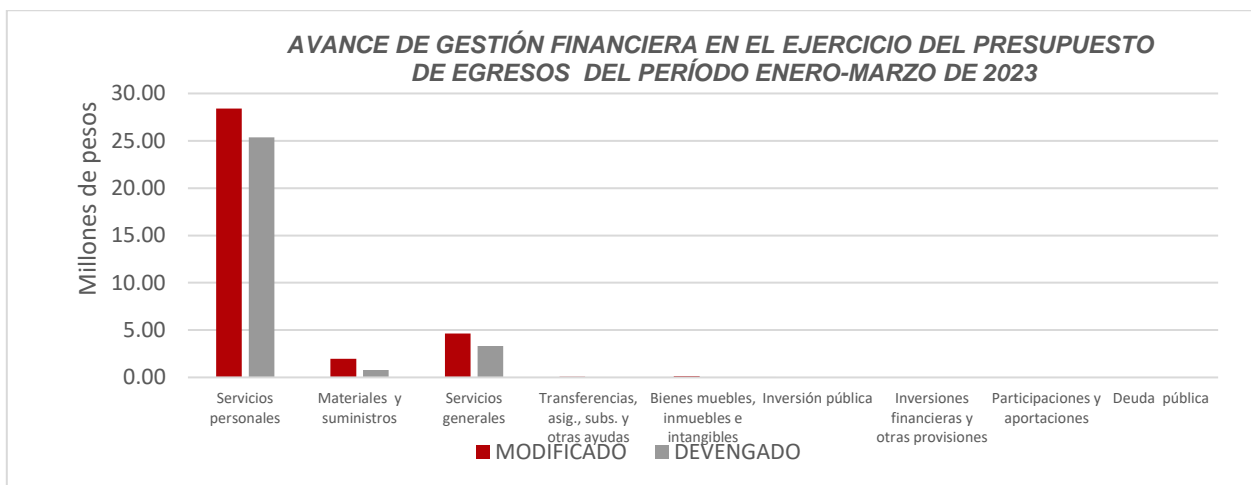
EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$105,088,502.00	\$109,420,114.00	\$25,435,974.00	\$28,406,116.00	\$25,368,993.35	\$3,037,122.65	89.31
Materiales y suministros	5,888,457.00	5,906,762.88	2,113,782.00	1,969,534.70	780,845.06	1,188,689.64	39.65
Servicios generales	26,921,389.00	26,849,762.28	6,015,402.00	4,653,602.81	3,329,979.03	1,323,623.78	71.56
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	539,982.00	617,094.00	0.00	77,112.00	50,253.73	26,858.27	65.17
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,259,160.00	2,259,160.00	155,000.00	155,000.00	0.00	155,000.00	0.00
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$140,697,490.00</b>	<b>\$145,052,893.16</b>	<b>\$33,720,158.00</b>	<b>\$35,261,365.51</b>	<b>\$29,530,071.17</b>	<b>\$5,731,294.34</b>	<b>83.75</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **\$29,530,071.17**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$35,261,365.51**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2023, se aplicaron en un **83.75%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “no se cubrieron las vacantes de profesores de tiempo completo”; **Materiales y suministros**, “el Estado y la Federación depositaron el capítulo 2000 y 3000 en el mes de marzo, por lo cual ya no fue posible ejercer todo el recurso programado en el trimestre”; **Servicios generales**, “el Estado y la federación depositaron el capítulo 2000 y 3000 en el mes de marzo, por lo cual ya no

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

fue posible ejercer todo el recurso programado en el trimestre”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “se realizaron los trámites de las becas de 8 alumnos hasta el mes de abril”; y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “solo se realizaron licitaciones de servicios básicos, y las de activo fijo se reprogramaron para el segundo trimestre”. **(Figura 3)**



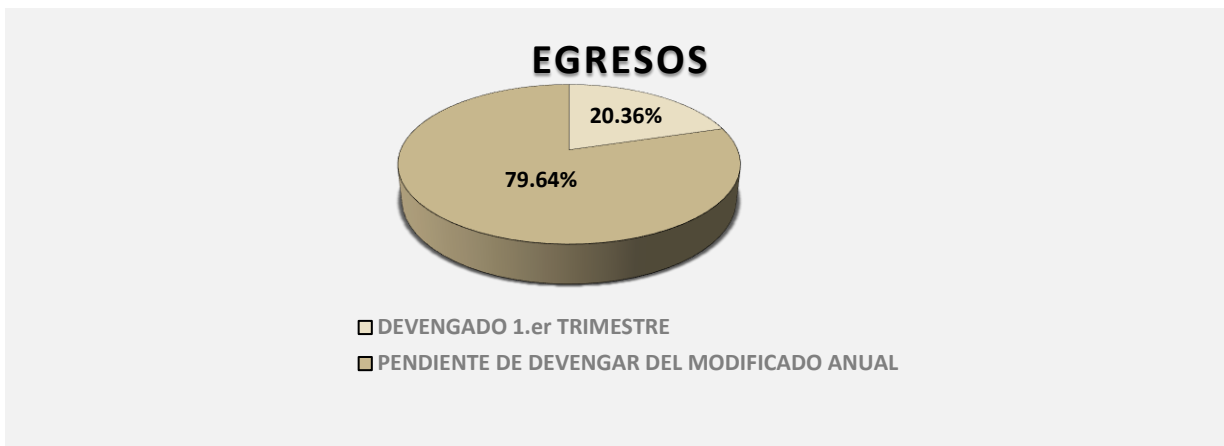
**Figura 3**

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2023 la cantidad de **\$29,530,071.17** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$145,052,893.16**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido el **20.36%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.





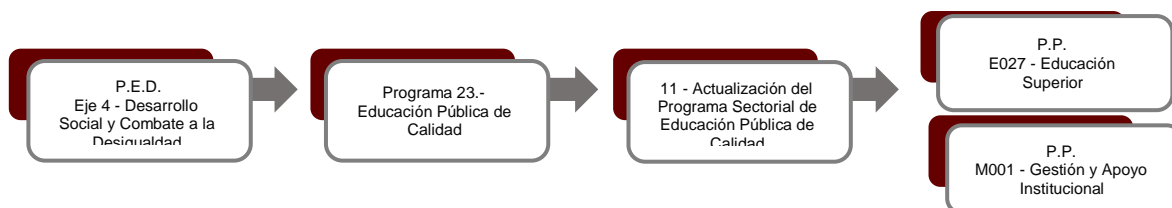
**Figura 4**

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$145,052,893.16**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E027 - Educación Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$108,530,506.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$36,522,387.16

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Educación Superior										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia.	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior	Ascendente	Anual	35.28	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	35.28		
P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	Tasa de eficiencia terminal de educación superior	Ascendente	Anual	70.03	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	70.03		
C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	Porcentaje de retención de matrícula	Ascendente	Semestral	92.43	No	96.16	-	-	-	106.10%	106.10%
						90.63	95.65	94.04	0.00		
	Porcentaje de Egreso	Ascendente	Cuatrimestral	78.07	Si	0.00	-	-	-	0.00	0.00
						0.00	0.00	91.11	69.15		
C02 - Estudiantes atendidos en programas educativos acreditados por su calidad	Porcentaje de estudiantes atendidos en Programas Educativos acreditados por su calidad	Ascendente	Semestral	83.82	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	83.82	0.00		
C03 - Abandono escolar en Educación Superior Reducido	Porcentaje de abandono escolar	Descendente	Semestral	7.50	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	7.41	7.39	7.65		
C04 - Vinculación Interinstitucional realizada	Porcentaje de Alumnos participando en proyectos y/o convenios.	Ascendente	Semestral	0.88	Si	0.45	-	-	-	99.91%	99.91%
						0.46	0.56	1.14	200.00		

### Resumen de los avances:

- En el Programa **E027 - Educación Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este periodo, los componentes que integran este programa presupuestario reportan los siguientes avances:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **106.10%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “en el trimestre que se reporta, correspondiente al cuatrimestre Enero-Abril 2023; permanecen 3,077 estudiantes, inscritos en los diferentes Programas Educativos de la Universidad, de Técnico Superior Universitario y Licenciaturas, si bien el indicador contempló la meta de retención de 2900 estudiantes, en el presente avance se informa que tuvimos un incremento de la matrícula esperada, lo que representa un semáforo rojo positivo al rebasar el número programado, con un porcentaje del nivel de cumplimiento del 106.10%”.
- **Componente 02:** No se programaron metas en el trimestre.
- **Componente 03:** No se programaron metas en el trimestre.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **99.91%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “se tuvo movilidad internacional de 3 estudiantes por parte del programa ELAP, en el Cegep de Saint Felicien, Quebec, en enero de 2023. En marzo 2023 se llevó acabo movilidad internacional en el marco del programa Experiencia Gastronómica Internacional, Docente y estudiantil 2023, con Sault College, donde 2 docentes tuvieron la oportunidad de viajar a Sault Saint Mari y llevar acabo intercambio de experiencias culinarias de ambos países”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PBR SED	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	89.03	No	75.00	-	-	-	100.00%	100.00%
						75.00	88.89	81.82	92.31		

Resumen de los avances:

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada en el trimestre. La entidad menciona que el avance corresponde a que “en el trimestre que se reporta 3 de los 4 indicadores del programa presupuestario E027-Educación Superior, alcanzaron la semaforización en rango verde (Satisfactorio), siendo el C01.- Porcentaje de Retención de Matrícula el indicador que quedó en color rojo, sin embargo, es importante mencionar que dicha situación se dio, no por estar debajo de la meta programada, sino debido al incremento en la matrícula alcanzada en dicho periodo”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Tecnológica de Cancún**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo**